

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 147644

**Origen:** Cámara Representantes - Caggiani, Daniel; Cairo, Cecilia; Civila López, Gonzalo; Ferreira Rodríguez, Zulimar; Gerhard, Daniel; Hugo, Claudia; Irigoín, Pedro; Lustemberg, Cristina; Mato Correa, Verónica Leticia; Melgar, Micaela; Olivera Pessano, Ana María; Sánchez, Alejandro

**Título:** DIA LUCHA PERSONA SITUACION CALLE - 19 AGOSTO. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-08-2020	CRR	595/2020	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
18-08-2020	CRR	595/2020	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:47 Diario:4298 DERECHOS HUMANOS
18-08-2020	CRR	595/2020	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
18-08-2020	CRR	595/2020	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.210/0 PDF DÍA DE LAS LUCHAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. Se declara el 19 de agosto.
18-08-2020	CRR	595/2020	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> DERECHOS HUMANOS
19-08-2020	CRR	595/2020	<b>Se da cuenta en comisión.</b> DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 17. Versión Taquigráfica: 192 Se acuerda recibir a los autores del proyecto de ley en la última semana de octubre del corriente año. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
09-09-2020	CRR	595/2020	<b>En comisión ...</b> DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 19. Versión Taquigráfica: 194 De acuerdo al artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Representantes, fueron invitados a la reunión del día de la fecha las señoras y los señores Representantes Nacionales Daniel Caggiani, Ana María Olivera Pessano, Zulimar Ferreria, Gonzalo Civila López, Alejandro Sánchez, Cristina Lustemberg, Daniel Gerhard, Cecilia Cairo y Micaela Melgar. Concorre el señor Representante Nacional Daniel Caggiani, quien expone sobre el proyecto de ley e intercambia, con los miembros de la Asesora Parlamentaria, apreciaciones sobre el mismo. (VT N° 195). De lo actuado se toma versión taquigráfica.
15-09-2020	CRR	595/2020	<b>En comisión ...</b> DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 20. Versión Taquigráfica: 208 la Comisión recibe al Colectivo "Ni todo está perdido", integrado por los señores Juan Carlos Bertolini, Martín Amande y Walter Ferreira quienes realizan una exposición de por qué sería importante que se declare el día 19 de agosto, de cada año, como el "Día de las luchas de las personas en situación de calle". Asimismo, realizan una serie de comentarios sobre las dificultades que enfrentan; a lo que están expuestos; a la posibilidad de empleo y a los problemas que existen en los refugios. Ellos entienden que, para estas personas, debe haber una articulación entre los organismos, con el fin de salir entre todos. No existe una respuesta de salida, que sólo hay asistencialismo. De lo actuado se toma versión taquigráfica. (VT N° 210)
28-10-2020	CRR	595/2020	<b>En comisión ...</b> DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 22. Versión Taquigráfica: 239 Se recibe a una delegación del Consejo Consultivo de Calle (CCC) integrada por las señoras Mariana González Guyer, Fabiana Goyeneche, Emilia Almeida y el señor Marcelo Rossal. Inicialmente la señora Presidente de la Comisión, Diputada Verónica Mato, informa respecto al proyecto de ley en consideración así como el interés de la Asesora Parlamentaria de recibir la visión de los invitados sobre la temática y cómo se gestiona y funciona el CCC. Los invitados realizan nutridas exposiciones al respecto. A continuación se genera un intercambio de opiniones con los miembros de la Comisión y responden las consultas que les efectúan. Posteriormente se recibe a la señora Fiorella Chiapesoni, representante del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia de la Facultad de Ciencias Sociales. La invitada fundamenta su disertación en base a trabajos de investigación de su autoría, desde el año dos mil seis a la fecha. Destaca la multicausalidad de la situación de calle y enfatiza la necesidad de implementar políticas de prevención. Seguidamente brinda datos en relación al grupo etario y género predominantes de situación de calle; a los antecedentes de haber estado en el Sistema Penitenciario adulto (siete de cada diez hombres en situación de calle) y subraya en este punto lo que cita como el "efecto puerta giratoria". Seguidamente responde las consultas que los miembros presentes le realizan. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

**En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 23.**  
 Versión Taquigráfica: 240 Se recibe a una delegación de la Junta Nacional de Drogas integrada por el señor Secretario General, Dr. Daniel Radío, acompañado por la señora Lic. Andrea Rizzo y los señores Lic. Luis González y Daniel Archondo. Inicialmente la señora Presidente de la Comisión, Diputada Verónica Mato, les informa sobre el proyecto de ley y sobre el interés de la Asesora Parlamentaria de recibir la opinión de los invitados acerca del mismo, así como de la situación de calle y de las personas en situación de calle, desde un enfoque relacionado al consumo problemático de sustancias. En ese sentido el doctor Radío brinda datos, de acuerdo al último censo, en cuanto al número de personas en situación de calle, género y grupo etario predominante y porcentaje de consumo de alguna sustancia. Destaca asimismo que el 87% de las personas en situación de calle han consumido alguna vez en sus vidas alguna sustancia y que en su mayoría se da el policonsumo, es decir alcohol en primer lugar y pasta base en segundo lugar. Seguidamente se refiere a la Unidad Móvil Ambulatoria (UMA); a los cuatro dispositivos ambulatorios con los que cuenta la Junta, Aleros, y al dispositivo fijo en la Unidad Casavalle. Producto de la pandemia por COVID 19 se instalaron dos dispositivos nuevos, Paradores, uno en Plaza Seregni y otro en la Plaza de Deportes N° 2, con el objetivo de aportar estrategias para evitar el contagio por COVID 19 y brindar alguna condición mínima de higiene. Destaca el camino de ida y vuelta respecto de las personas en situación de calle y el consumo problemático de sustancias, así como la necesidad de una mayor reflexión al respecto y el desarrollo de mayor empatía. A continuación el licenciado González realiza una detallada descripción del funcionamiento de cada uno de los dispositivos, así como de los cuatro dispositivos públicos de internación a nivel nacional con los que cuenta la Junta. Posteriormente responden las consultas que los Legisladores les realizan. Seguidamente se recibe a una delegación del Ministerio de Salud Pública, integrada por la señora Sub Directora de la Dirección General de la Salud, Dra. María Giudici, y por el señor Coordinador del Programa de Salud Mental, Dr. Horacio Porciúncula. Los invitados destacan que la relación de personas en situación de calle con alteración de la salud mental es una problemática compleja que les preocupa y los ocupa. A continuación el doctor Porciúncula realiza una exposición en la que destaca cuatro grupos de perfiles de población a saber: Personas que egresan del sistema carcelario adulto y las que egresan del INISA; personas que han consumido sustancias psicoactivas; personas con alteraciones mentales; personas con diferentes estructuras psicopatológicas, que viven en la calle porque su trabajo es en las calles. Asimismo realiza una estrecha relación vinculada al abandono escolar o liceal tempranamente, lo que es de muy mal pronóstico social y vulnerabiliza a estas personas a un consumo precoz, a la entrada al delito y a una salud mental alterada producto de todo este tránsito. Destaca la importancia del trabajo con la familia y la mirada interinstitucional de su abordaje. Finalmente se refiere al nombre del proyecto de ley y opina que sería más adecuado citarlo como "Día de Sensibilización" en lugar de "Día de las Luchas", por lo que representa la palabra "Lucha". A continuación los invitados responden las inquietudes que los Legisladores le plantean. Seguidamente se recibe a una delegación del Ministerio del Interior integrada por los señores Subsecretario, Dr. Guillermo Maciel, Director del Departamento de Salud Mental, Dr. Enrique Smerdiner, Asesor del Subsecretario, Dr. Horacio Ponce de León y Director Nacional de Apoyo al Liberado, Gustavo Silveyra. Los invitados opinan sobre el proyecto y comparten con la Comisión la forma en que el Ministerio ha coordinado acciones con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública durante el Plan Polar en el operativo de traslados. También manifiestan que el contacto del Ministerio con personas en situación de calle no es frecuente y que los usuarios del Departamento de Salud Mental son policías, bomberos y sus familias, con una oferta muy buena de herramientas asistenciales para que ellos puedan protegerse. En ese sentido, se refieren a la figura del "Consejero de Par", dada por policías especialmente seleccionados por sus características personales, que operan como una primera escucha que permite orientar a sus compañeros, dado que muchas veces existen prejuicios sociales respecto a la consulta con Psiquiatras y Psicólogos. En ese sentido los Consejeros de Par reciben capacitación en prevención de suicidios, conductas violentas, stress y consumo de sustancias. Seguidamente el señor Silveyra se refiere a la "Posada" que funciona en la ex cárcel de Miguelete, la cual fue reparada por personas liberadas, la que cuenta con capacidad para treinta personas, es libre, gratuita y autogestionable, de forma que los que allí residen tengan una vida lo más parecida a estar en su propio hogar. A continuación responden las preguntas que los Legisladores les realizan. Seguidamente la Asesora Parlamentaria recibe al señor Jaime Saavedra, integrante de la ONG "El Abrojo", quien brinda una nutrida exposición basada en su experiencia de muchos años de trabajo con colectivos vulnerables. Comparte, desde su opinión personal, como deberían gestionarse las políticas públicas para que efectivamente lleguen al público objetivo, las que deberían ejecutarse en coordinación con los Gobiernos Departamentales y los Alcaldes, por la cercanía que mantienen con los vecinos. En ese sentido cita aspectos relevantes, tales como el trabajo de calidad, la vivienda, la educación y el acceso al crédito. Finalmente expresa que existe una sensibilidad media en todos los uruguayos, que desean que este problema se supere, y que quienes trabajan en el campo deben hacerlo bien y con responsabilidad. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

**En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 24.**  
 Versión Taquigráfica: 277 Se recibe al señor Zelmar Lucas, en representación de la ONG "Nada crece a la sombra". El invitado se refiere a un estudio de la socióloga Fiorella Chiapesoni, basado en la vinculación de personas en situación de calle y sus antecedentes de haber estado, en algún momento, en privación de libertad. Comparte datos relevantes de su tesis como por ejemplo la invisibilidad de los niños en situación de calle; la estigmatización social y los cambios de roles en la familia que sufren los hijos de personas que están privadas de libertad; la noción de inestabilidad y la necesidad de implementar políticas interinstitucionales, dada la poca respuesta que hay a la fecha para el egreso de las personas con privación de libertad; la necesidad de un cambio cultural con integralidad en torno al empleo, la vivienda, subsidios y respaldo, así como destaca la importancia de trabajar en egresos planificados. A continuación responde las consultas que los Legisladores presentes le realizan. Posteriormente se recibe a una delegación de la ONG "Frente Antimanicomial", integrada por los señores Miguel Scapusio y Marcos Almirón. Los invitados se refieren a la lucha social de la ONG, basada en una lucha contra el encierro de las personas que sufren patologías mentales, la lucha contra las estigmatizaciones y la lucha para que logren una vida digna y justa y tengan la posibilidad de salir de la situación de calle. Asimismo, el señor Scapusio manifiesta que, en su calidad de psicólogo, encuentra que el tema de los trastornos de la salud mental es uno de los ingredientes básicos de las personas en situación de calle y que cree que la gente elige enloquecer para soportar esa triste situación. Los invitados enfatizan sobre la necesidad de un abordaje interinstitucional e intersectorial, con la participación del Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de Desarrollo Social, de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas. A continuación responden las preguntas que los Representantes les realizan. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
18-11-2020	CRR	595/2020	<b>En comisión ...</b> DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 25. Versión Taquigráfica: 288 se acuerda abordar la discusión del proyecto en una próxima reunión ordinaria, valorando la posibilidad de invitar al señor Representante Nacional Daniel Caggiani. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
02-12-2020	CRR	595/2020	<b>Comisión aprueba texto originario.</b> DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 26. Versión Taquigráfica: 320 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Fajardo Rieiro, María Por unanimidad de miembros presentes, cuatro en cuatro afirmativa, se aprueba el proyecto de ley sin modificaciones. A propuesta de la señora Presidente de la Comisión, Diputada Verónica Mato, se resuelve, tres en cuatro afirmativa, que la señora Representante María de los Ángeles Fajardo Riera sea el Miembro Informante. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
08-12-2020	CRR	595/2020	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> DERECHOS HUMANOS
08-12-2020	CRR	595/2020	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.210/1 PDF DÍA DE LAS LUCHAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. Se declara el 19 de agosto. Informe.
08-12-2020	CRR	595/2020	<b>Div.Comisiones eleva.</b>
09-12-2020	CRR	595/2020	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:4319 DERECHOS HUMANOS
15-12-2020	CRR	595/2020	<b>Discusión general.</b> Tomo:0 Página:37 Diario:4322 Intervenciones: Amigo Díaz, Oscar Pag. ini:40 Pag. fin:41 Caggiani, Daniel Pag. ini:45 Pag. fin:46 Civila López, Gonzalo Pag. ini:45 Pag. fin:45 Fajardo Rieiro, María Pag. ini:37 Pag. fin:38 Fajardo Rieiro, María Pag. ini:43 Pag. fin:43 Inzaurrealde Guillén, Alexandra Karina Pag. ini:43 Pag. fin:44 Mato Correa, Verónica Leticia Pag. ini:38 Pag. fin:39 Mato Correa, Verónica Leticia Pag. ini:42 Pag. fin:43 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:41 Pag. fin:42 Schipani, Felipe Pag. ini:43 Pag. fin:43 Sodano, Martín Pag. ini:39 Pag. fin:40 Sodano, Martín Pag. ini:46 Pag. fin:46
15-12-2020	CRR	595/2020	<b>Fundamento de voto de discusión general.</b> Tomo:0 Página:47 Diario:4322 Intervenciones: Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:47 Pag. fin:47
15-12-2020	CRR	595/2020	<b>Discusión particular.</b> Tomo:0 Página:47 Diario:4322
15-12-2020	CRR	595/2020	<b>C.RR. sanciona.</b> Tomo:0 Página:47 Diario:4322
16-12-2020	CSS	376/2020	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
18-12-2020	CSS	376/2020	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:614 Página:232 Diario:45 POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN
18-12-2020	CSS	376/2020	<b>Se ordena distribuido.</b> POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN Dist.402/0 -Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes -Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes
10-05-2021	CSS	376/2020	<b>Se da cuenta en comisión.</b> POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN Nro. de Acta: 11.
14-07-2021	CSS	376/2020	<b>Tratamiento en comisión.</b> POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN Nro. de Acta: 14. Versión Taquigráfica: 649 Se resuelve que figure en el orden del día de la primera sesión de agosto.
14-07-2021	CSS	376/2020	<b>Se ordena distribuido.</b> POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN Dist.649/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 14 de julio de 2021.-
04-08-2021	CSS	376/2020	<b>Tratamiento en comisión.</b> POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN Nro. de Acta: 15. Versión Taquigráfica: 681 Se posterga su tratamiento.
04-08-2021	CSS	376/2020	<b>Se ordena distribuido.</b> POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN Dist.681/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 4 de agosto de 2021. Concurren: Doctores Guido Berro (zoom), doctora Carmen Gutiérrez (zoom) y doctora Rita Rufo (zoom).-